



XXI REUNIÓN ANUAL DE REGULADORES DE LA ENERGÍA

LA POLÍTICA ENERGÉTICA NACIONAL **Dimensión Institucional**

abril de 2017



SECTOR ENERGÉTICO PARAGUAYO

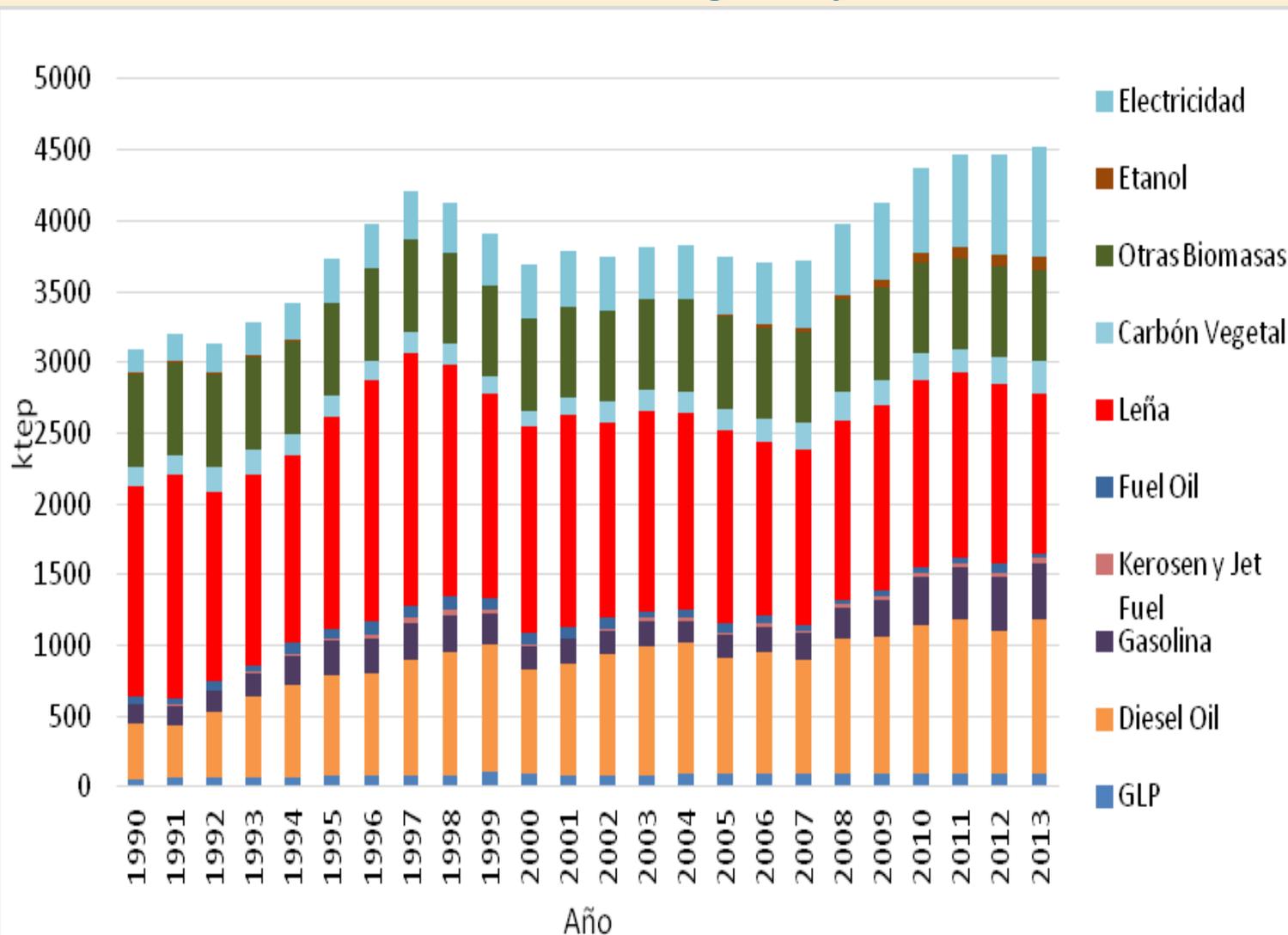


ESTRUCTURA DE LA MATRIZ ENERGÉTICA. 2015





Evolución del Consumo Final Energético por fuentes 1990-2013





DECRETO 6092/2016

10 de octubre de 2016

“Por el cual se aprueba la Política Energética de la República del Paraguay, se designa Coordinador y Secretario Ejecutivo para su difusión y Ejecución”



VISIÓN ESTRATÉGICA

“Atender las necesidades de energía de la población y de todos los sectores productivos, con criterios de calidad, responsabilidad socio-ambiental y eficiencia; constituyéndose la energía en factor de crecimiento económico, desarrollo industrial y de progreso social, en el marco de la integración regional”



METAS PARA LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



CORTO PLAZO (8 años)



Creación del Sistema Nacional de Energía (SINAPE), integrado por el Consejo Nacional de Energía (CONAPE-político) y el Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE-ejecutivo)



Promulgación de la Ley de Competitividad de Empresas Públicas del Sector Energético



Ejecución del Reglamento de suministro de electricidad para grandes consumidores



Promulgación de la Ley de Generación independiente de Energía Eléctrica



Promulgación de la Ley de Uso Racional y Eficiente de la energía en el Paraguay



Reglamento de transporte de energía eléctrica



Reglamento para generación Distribuida



Reglamento para Generación distribuida



MEDIANO PLAZO (15 años)



Fortalecimiento de la Regulación energética. Unidad de regulación de precios de combustibles y tarifas de electricidad en el MHE



Ejecución del Reglamento sobre metodología de elaboración de estructura tarifaria de electricidad



**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN !!**